

## LAS NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS PROVINCIALES SON MÁS RESTRICTIVAS PARA CONSTRUIR NAVES AGROGANADERAS

**Asaja lamenta que Junta y Diputación hayan desaprovechado la oportunidad para facilitar la inversión de los agricultores y ganaderos**

Para la organización agraria ASAJA, desde un punto de vista de los intereses agrícolas y ganaderos, las nuevas normas urbanísticas que van a regir en la provincia de León, en los municipios que no tienen las suyas propias, son decepcionantes al ser más restrictivas que las que estaban ahora vigentes.

El miércoles 10 de abril se aprobaron en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio, celebrado en Valladolid, con el voto en contra de esta organización agraria, las nuevas Normas Urbanísticas Territoriales de la provincia de León, cuyo ámbito de aplicación son 85 municipios

de la provincia que no tienen normas propias.

Las normas se han elaborado por la Diputación de León y por la Junta de Castilla y León, y entrarán en vigor cuando finalice su trámite administrativo y se publiquen en los boletines oficiales.

[Pasa a la página 4 >>>>](#)



**PIDE YA CITA EN ASAJA PARA HACER LA DECLARACIÓN DE LA RENTA (IRPF) DE LOS INGRESOS DE 2023**

## **SEGUROS AGRARIOS**

El Consejo de Ministros ha aprobado el convenio de colaboración entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios (Agroseguro) para la ejecución del **45º Plan de Seguros Agrarios Combinados** y la liquidación de planes anteriores, así como para regular otros ámbitos de cooperación.

El acuerdo cuenta con un presupuesto para subvencionar la contratación de pólizas en el año 2024 de 284,5 millones de euros, dotación que ya fue aprobada en Consejo de Ministros el pasado 27 de diciembre de 2023

## **PREMIOS EUROPEOS**

La Red Europea de la PAC ha convocado la segunda edición de los **“Premios de Inspiración Agraria y Rural” ARIA**. El lema de esta edición es **“empoderando a la juventud”**.

Los premios se centran en buenas prácticas **financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**. Las cuatro categorías de los premios son: agricultura competitiva e inteligente, protección del medio ambiente, tejido socioeconómico de las zonas rurales, y juventud rural.

Además del premio por categoría y el del voto popular, este año habrá un nuevo premio para proyectos que promuevan la igualdad de género en cualquiera de las cuatro categorías.

## **GORDONCILLO**

El **Ayuntamiento de Gordoncillo** ha publicado la aprobación, por parte de la Consejería de Agricultura, del Estudio Técnico Previo de la Zona de Concentración Parcelaria vinculada a la zona regable Sector XII de la Margen Izquierda del Porma. Se trata de una pequeña superficie de nuevos regadíos añadida a los nuevos regadíos proyectados en Valderas.

## **ASAMBLEA DE LA FELE**

El **presidente de la CEOE, Antonio Garamendi**, clausuró la asamblea de la Federación Leonesa de Empresarios y pidió en su intervención más apoyo para el sector primario y la industria agroalimentaria, reclamando ayudas para afrontar los elevados costes salariales derivados de la subida del salario mínimo.

En dicha Asamblea se aprobó la incorporación de José Antonio Turrado a la Junta Directiva de la asociación empresarial.

## **VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN**

El **Ministerio de Agricultura** ha abierto procedimiento de consulta pública de la modificación del Real Decreto 787/2023, que regula el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies animales terrestres en cautividad, para dar cabida a las medidas de flexibilización comprometidas por el Gobierno con las organizaciones agrarias en esta materia.

Una de estas medidas es el aplazamiento de la obligación de la identificación electrónica de bovino. Igualmente, se modifica el calendario de aplicación de la normativa sobre el veterinario de explotación.

## **VACUNA CONTRA LA SALMONELLA**

La Consejería de Agricultura ha convocado por concurrencia competitiva ayudas destinadas a la adquisición y aplicación de **vacunas a gallinas ponedoras**, tanto de cría como producción para huevos, frente a serotipos de salmonella de importancia para la salud pública, para su aplicación por parte de ADS avícolas y/o titulares de explotaciones ganaderas no integradas en ADS.

## **ENTIDADES ASOCIATIVAS**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado la convocatoria de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022, para el **fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias** de carácter supraautonómico.

El presupuesto total previsto en esta convocatoria es de 39,9 millones de euros para proyectos a ejecutar durante 2024 y 2025, con cargo a este último ejercicio.

## **CADENA ALIMENTARIA**

La Comisión Europea ha puesto en marcha la convocatoria de candidaturas para crear el **Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE**.

La creación de este Observatorio, que examinará los costes de producción, los márgenes y las prácticas comerciales, se anunció a mediados de marzo como una de las medidas para fortalecer la posición de los agricultores en la cadena de suministro alimentario y reforzar la confianza entre todos los agentes de la cadena.

## Campo Leonés

**PRESIDENTE:**  
Arsenio García Vidal

**SECRETARIO GENERAL:**  
José Antonio Turrado Fernández

**COLABORADORES TÉCNICOS:**  
Juan M. Alonso Lorenzana  
Jesús A. Arias García  
Conchi Antolín Espadas  
Mercedes Carnicero Baza  
Eduardo de la Varga de la Varga  
Beatriz Cañón Sánchez  
Gonzalo Fernández Arias  
Elena Santín Fernández  
Justina Bello Bello  
Laura Granja Orejas  
Adriana Antuña Ferreira  
Teodoro Pérez Carrizo  
Estefanía Fernández García  
Estefanía Becares Peque  
Gala Canas Antón  
Silvia García Fernández  
Rubén González González

**EDITA:**



Oficina en León:  
Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 León  
Telf.: 987 245 231  
Correo electrónico:  
[asaja@asajaleon.com](mailto:asaja@asajaleon.com)  
Internet:  
[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

Oficina en La Bañeza:  
Plaza Romero Robledo, 3 bajo  
24750 La Bañeza (León)  
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Santa María del Páramo:  
Avda. Reino de León, 28  
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:  
C/ Federico García Lorca, 11  
24200 Valencia de Don Juan (León)  
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:  
C/ Herrería, 2  
24320 Sahagún (León)  
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:  
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.  
24403 Ponferrada (León)  
Tfno.: 987 456 157

Oficina en Carrizo:  
Avenida Puente de Hierro, 74  
24270 Carrizo de la Ribera (León)  
Tfno.: 987 357 409

Oficina en Villablino:  
Casa de la Cultura  
Ayto. de Villablino

**IMPRIME:**  
Ediciones y Publicaciones  
Astorganas, S.A.

**TIRADA DE ESTE NÚMERO:**  
4.000 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**DEPÓSITO LEGAL:**  
LE/704-1989

## Editorial



José Antonio Turrado

### ES EL MOMENTO DEL SEGURO AGRARIO

El seguro de cosecha, lo mismo que el de ganado, es un coste más de la explotación que nos puede echar para atrás a la hora de pensar en suscribirlo, y todo a pesar de estar altamente subvencionado. En todo caso, la tranquilidad que da saber que ante inclemencias climáticas o enfermedades animales hay garantizada una parte importante de los ingresos, o que al menos se cubren los costes, es motivo suficiente para suscribirlo sin entrar en más consideraciones. Este es el consejo de ASAJA, hacerlo por sistema, asumirlo como un coste más lo mismo que asumimos el del abonado o las semillas, hacerlo lo antes posible para estar cubiertos, y no dejara que se pasen las fechas, que a veces también ocurre. Además de esto, hay muchos agricultores que están obligados a hacerlo por el compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León al solicitar el préstamo de la sequía del pasado año.

Damos este consejo a la vez que trabajamos para mejorar las distintas líneas del seguro agrario aumentando

las coberturas, aumentando los rendimientos asegurables, ofreciendo productos como el denominado "seguro de más valor", y forzando a las administraciones para que entre ambas, entre Estado y Junta, lleguen a la subvención máxima que permite la Unión Europea.

En un libre mercado como es el del seguro, ASAJA compite con otros tomadores ofreciendo un servicio profesional, el asesoramiento de quién sabe lo que se trae entre manos, y ofreciendo la capacidad de influencia de la organización cuando se complican las cosas con los siniestros y las peritaciones. Y por supuesto, tratando siempre de que el asegurado, nuestros socios, tengan las mejores condiciones económicas, que también.

En nuestra provincia, por el peso del regadío, ahora es el momento del seguro agrario, el momento de poner a salvo a la mayoría de nuestras producciones. El momento de asegurar y desear que no haga falta declarar siniestro.

**JOSÉ MORÁN**  
**ESQUEILEO PROFESIONAL**  
**OVINO**

T.: 617 368 008 • 607 870 270 • LEÓN

**LAS NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS PROVINCIALES SON MÁS RESTRICTIVAS PARA CONSTRUIR NAVES AGROGANADERAS**
**<<<< Viene de la portada**

La organización agraria ASAJA formuló alegaciones a las mismas en la fase de exposición pública del proyecto, que fueron sólo parcialmente atendidas. **ASAJA critica que, con carácter general, la ocupación máxima de la parcela en la que se puede construir, en uso excepcional de suelo rústico, sea del 20%, y aunque en muchos casos puede llegar al 50% (incluso al 70% en parcelas de menos de 1.450 metros cuadrados), hay que tener en cuenta que la norma vigente en la actualidad permite el 70% para todos los casos.** Por otra parte, la organización agraria critica y rechaza **restricciones adicionales en zonas con algún tipo de protección ambiental**, como la Red Natura, Reservas de la Biosfera, hábitat de interés comunitario o áreas de protección del urogallo, donde la ocupación de la construcción puede bajar a un máximo del 25% de la superficie de la parcela.

El porcentaje de ocupación es muy importante en los municipios en los que las parcelas son muy pequeñas y están en manos de infinidad de propietarios, que suele coincidir con las zonas de montaña.

**ASAJA sí ha visto atendidas sus peticiones respecto a la altura máxima de las construcciones**, que con los límites actuales impedían la instalación de secaderos de maíz. Ahora la altura máxima será de 9 metros a cornisa y 11 a cumbre, ampliable cuando se justifique "la necesidad técnica de superar esa altura máxima", como ocurre con los seca-

deros de maíz que se citan en la norma como ejemplo.

**Por último, ASAJA propuso sin éxito que en las nuevas normas se diesen facilidades para la construcción de naves agrícolas (que no ganaderas) en núcleos urbanos aprovechando muchos solares que no tienen otro uso en pueblos pequeños en despoblamiento y sin expansión urbanística alguna.**

El argumento es que están más protegidas de robos y hurtos y tienen a disposición servicios básicos como accesos, luz, agua, sa-

neamiento y redes de telefonía e Internet. Estas naves para almacenar maquinaria, cosecha o medios de producción, no constituyen una actividad molesta, nociva ni peligrosa, por lo que son compatibles con construcciones residenciales colindantes.

**Las nuevas NUP consideran que en suelo urbano estricto es compatible el uso agropecuario, pero con un máximo del 50% de edificabilidad en la parcela o solar**, por lo que, dado que las parcelas urbanas son por lo general del escaso tamaño, estas construcciones serán inviables.

---

**ASAJA DE LEÓN SE OPONE A QUE LA UVA GODELLO SE AUTORICE EN DENOMINACIONES DE ORIGEN DONDE NO ES VARIEDAD AUTÓCTONA**

La organización agraria **ASAJA de León**, respondiendo a las peticiones de sus socios en la comarca de El Bierzo, no comparte la propuesta efectuada por viticultores de Valladolid al solicitar a la Junta de Castilla y León que permita la variedad de uva Godello para la elaboración de vinos de la DO Rueda.

Esta organización considera que las figuras de calidad del tipo de las denominaciones de origen tienen que responder a producciones autóctonas de la zona, o muy consolidadas con el paso de los años, por lo que no tiene ningún sentido incorporar variedades foráneas, como es el Godello, en la zona de producción de vinos de Rueda, plantadas por modas, intereses privados o caprichos particulares.

El Godello se produce en el noroeste de España, en León y Gali-



cia, en un modelo de agricultura familiar caracterizada por el minifundismo, y no soportaría la competencia en términos de rentabilidad si pudiese producirse en igualdad de condiciones en fincas llanas de grandes dimensiones con agua de riego.

En este sentido la organización agraria se dirigirá al Consejero de Agricultura para que no lo autorice, y si lo hiciera, presentará el correspondiente recurso.

## ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS, Y AYUDA ESPECIAL, DEL GASÓLEO AGRÍCOLA

Se ha abierto el plazo, hasta el 31 de diciembre, para la solicitud de la **devolución del Impuesto de Hidrocarburos** por el consumo de gasóleo agrícola en el año 2023, como otros años, cuyo importe son 6,67 euros por cada cien litros consumidos. El solicitante de la devolución ha de disponer, a su nombre, de motores o vehículos agrícolas que justifiquen el consumo, así como de explotación agrícola o ganadera.

Con motivo de la sequía de 2023, y de las consecuencias de la guerra en Ucrania, el Ministerio de Agricultura respondió con una serie de medidas a las demandas

del sector a través de las organizaciones profesionales agrarias. Una de esas medidas, aprobada en Consejo de Ministros del 27 de junio de 2023, **fue una devolución excepcional de importes pagados por el consumo de gasóleo agrícola durante el año 2023**. El importe es de 10 céntimos por cada litro consumido en un trimestre, y 5 céntimos por cada litro consumido en otro trimestre, calculado sobre medias de consumo anual. Este importe se devuelve en la misma cuenta en la que se devuelve el impuesto especial de hidrocarburos, no hay que hacer una nueva solicitud, y



se devolverá por separado y posiblemente en fechas distintas.

En resumen, en dos transferencias distintas, el agricultor recibirá, por cada 1.000 litros de gasóleo consumido en 2023, la cantidad de 66,7 euros más la cantidad de 37,5 euros, **un total de 104,2 euros**.

## ASIGNADOS NUEVOS DERECHOS DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha asignado los nuevos derechos de la reserva nacional del régimen de ayuda básica a la renta, correspondientes a la campaña 2023, por un importe de 11.957.619 euros que van a beneficiar a 3.378 agricultores, lo que supone una asignación media de 3.540 euros por beneficiario.

Para llevar a cabo esta asignación se han tenido en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional. El valor de los derechos nuevos asignados se corresponde con el valor medio regional de los derechos de

la región de ayuda básica a la renta en la que estén localizadas las parcelas de los solicitantes de reserva nacional.

En el caso de que el agricultor que ha solicitado derechos a la reserva nacional ya disponga de derechos, y su valor sea inferior al valor medio regional, los valores unitarios anuales de dichos derechos se incrementan hasta el valor medio regional.

El proceso de asignación se ha llevado a cabo conforme a lo previsto en la normativa nacional sobre la asignación de derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agraria Común (PAC).



## ASAJA PIDE A LOS PROMOTORES FOTOVOLTAICOS ÉTICA EMPRESARIAL PARA RESPETAR LA PROPIEDAD PRIVADA

El Boletín Oficial de la Provincia de León publicó de nuevo un tercer expediente por el que la Junta de Castilla y León declara de utilidad pública un macroparque fotovoltaico con la finalidad de que el promotor pueda expropiar en pleno dominio las fincas que pretende ocupar sin haber llegado a acuerdo amistoso con sus propietarios o arrendatarios. Se trata del macroparque fotovoltaico "Roteles", en los términos municipales de Villadangos del Páramo y Cimanés del Tejar, después de haberse publicado la expropiación, en la misma ubicación y pertenecientes a los mismos promotores, de los de "Valtarafón" y "La Llanada".

La expropiación que se publicó el viernes 12 de abril el Boletín Oficial de la Provincia de León afecta a 49 agricultores o propietarios de tierras, para una superficie de 25 hectáreas de terreno, equivalente a "25 campos de fútbol".

ASAJA denuncia que este problema lo creó la Junta de Castilla y León al iniciar los primeros trámites administrativos de estos expedientes, como los trámites ambientales, sin exigir al promotor la acreditación de la disponibilidad de los terrenos sobre los que pretendía ubicar las placas solares.



La Junta de Castilla y León favoreció los intereses de los promotores fotovoltaicos por encima de los intereses de agricultores y propietarios de tierras, y ahora se escuda en la Ley del Sector Eléctrico para autorizar las expropiaciones.

Hay que decir que el procedimiento de la expropiación forzosa, éticamente reprobable para asuntos que como estos no son realmente de interés público, por ahora no ha sido utilizado, con carácter general,

por los promotores fotovoltaicos, salvo para las líneas de evacuación.

Por eso los tres citados, pertenecientes a una empresa radicada en Ponferrada, son la excepción.

Está en el ADN de los empresarios el respeto a la propiedad privada, un respeto que se "saltan a la torera" los promotores fotovoltaicos que recurren a este procedimiento claramente ventajoso para ellos.

# CIRCULAR IMPORTANTE SOBRE LOS BARBECHOS

Las buenas condiciones agrarias y medioambientales de la PAC (BCAM 6), establecen una serie de obligaciones, ya conocidas desde el pasado año, que ahora se flexibilizan bien por cambios normativos del Estado o de la Unión Europea, o cambios de la Junta de Castilla y León.

Respecto a la prohibición de labrar las fincas antes del 1 de septiembre, tras recoger el cultivo, se va a poder labrar con **LABOREO VERTICAL**.

Entendemos que esto será para este año y para los siguientes, pues así se negoció con el ministerio de Agricultura por parte de las organizaciones agrarias.

Respecto a no poder abonar **los barbechos** en los meses de abril a junio, ambos incluidos, esto se suprime con carácter de permanencia, por lo tanto **se pueden abonar**



**con estiércoles o purines**, sin más limitación que el buen uso que se impone en este tipo de prácticas de abonado. Así se negoció entre organizaciones agrarias y Ministerio.

Se mantienen las prohibiciones de hacer **tratamientos herbicidas en los barbechos** en los meses de abril a junio, ambos incluidos, pero la Junta de Castilla y León ha hecho la siguiente excepción, únicamente para este año: en las comarcas de altitud superior a

1.000 metros, la prohibición es para mayo y junio, por lo que se puede sulfatar en este mes de abril, pero en el caso de la provincia de León únicamente afecta a la **COMARCA DE ASTORGA**.

Además, para todas las comarcas, para **quienes hagan siembra** directa sobre rastrojo del año anterior, y lo pongan así en la PAC, la prohibición de aplicar el herbicida es en abril y junio, por lo tanto **se puede aplicar en MAYO**.

## SEGURO DE FORRAJE “MÓDULO P”

ASAJA informa que este es el momento de suscribir el seguro agrario que cubre los riesgos de pedrisco, así como los de la lluvia persistente tras la siega en las producciones de forraje. Quienes aseguraron en diciembre en el Módulo 2 no tienen que hacer este seguro, y lo que sí pueden hacer es aumentar producciones a efectos de pedrisco y lluvia persistente.

El seguro resulta particularmente interesante para los productores de alfalfa y veza forrajera, o avena forrajera, tanto en secano como en regadío.

El riesgo de mojarse el forraje una vez segado es relativamente frecuente, y este es el seguro que garantiza una indemnización cuando la cosecha se pierde o se devalúa (se indemniza por cantidad y por pérdida de calidad). El seguro lo hay que hacer antes de efectuar los cortes, y teniendo en cuenta los días de carencia.

**AHORA ES EL MOMENTO DE HACERLO. El plazo final es el 15 de junio.**

### **CONTROL LECHERO**

Se han publicado los datos oficiales del **Control Lechero de Castilla y León** referentes al año 2023.

En leche de vaca, en la raza Frisona, y para animales de primer parto, la producción por lactación fue de 12.993 kilos por animal, con una media de grasa del 3,86% y una media de proteína del 3,44%.

En el caso de hembras en segunda o siguientes lactaciones, la producción ascendió a 14.598 kilos de leche. Se puede decir que estos rendimientos están muy estabilizados, con escasas mejoras respecto a ejercicios anteriores.

### **LEY RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA**

En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente a la Unión Europea, celebrado el lunes 25 de marzo, no se dieron las circunstancias para ratificar la **Ley de Restauración de la Naturaleza** que ya ha aprobado el Parlamento y la Comisión, por lo que se someterá a consideración en una nueva sesión. Hay que recordar que el campo está en contra de esta Ley, que perjudica sobre todo al sector avícola y al sector porcino, dos de los sectores más competitivos de la ganadería española.

### **LA ROBLE AGREEN**

Reolum, empresa responsable del proyecto **La Robla Green**, que levantará una planta de biomasa y otra de metanol verde en La Robla, ha llevado a cabo en el término municipal del Fresno de la Vega, una demostración de recogida de paja de maíz para que los agricultores interesados en aportar los restos de sus cosechas puedan comprobar la efectividad de la maquinaria y la inocuidad para sus tierras.

Durante la demostración, llevada a cabo con una hileradora Kuhn y una empacadora Massey-Ferguson, se recogieron un total de 6,8 toneladas de restos de maíz por hectárea.

### **LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES**

Los fertilizantes están en una senda de moderación de precios, aunque todavía son caros en comparación con las cotizaciones de cereales y oleaginosas, principales cultivos receptores de los mismos.

En Francia, en salida de puerto, el nitrato del 27% cotiza a 235 euros la tonelada y la urea a 362 euros la tonelada. En abonos complejos, el 17-17-17 tiene un precio de salida de puerto de 496 euros la tonelada.

### **ANÁLISIS DEL MERCADO DEL LÚPULO DEL COPA COGECA**

Las perspectivas del **mercado del lúpulo de la UE** no son halagüeñas. Se han visto épocas más prósperas.

Esta situación se explica, entre otros factores, por el cambio climático, una menor demanda de lúpulo en la UE y el precio todavía elevado de los insumos.

A esto se suma el aumento año tras año de la superficie del lúpulo estadounidense, un país que se viene afianzando en tanto que competidor con un peso cada vez mayor. La campaña de 2023 fue satisfactoria en Eslovenia, Polonia y la República Checa.

En cambio, el rendimiento menguó en Alemania. De forma general, los precios del lúpulo son bastante bajos.

El mantenimiento de los elevados precios de los insumos va corroyendo los márgenes de rentabilidad de los productores de lúpulo. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue socavando las variedades amargas y los ácidos alfa.

### **SEGURO DE LÚPULO**

**Te recordamos que ahora, y hasta el 10 de mayo, tienes plazo para hacer el seguro contra daños climáticos en el cultivo del lúpulo y en su caso en las instalaciones (alambradas y postes). Los daños más habituales son los que causa el pedrisco, el viento huracanado o una helada tardía.**

**En ASAJA tendrás el mejor asesoramiento, los mejores precios, y el mejor servicio tanto a la hora de hacer la póliza como a la de dar un parte de siniestro.**

**Te ofrecemos también un primer perito gratuito en caso de necesitar peritaciones contradictorias.**

**Consulta sin compromiso en nuestra oficina de Carrizo o de León.**



# ASAJA CRITICA QUE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN HAYA DEJADO DE PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE TIERRAS

ASAJA critica que la Diputación de León haya dejado de prestar el servicio de subvencionar a agricultores y ganaderos por el análisis de tierras destinadas al cultivo, sin dar explicaciones de los motivos, ni haber informado si volverá a prestar este servicio en un futuro. La última convocatoria de esta línea de ayudas se publicó en el BOP del 24 de diciembre de 2022, extendiendo el servicio hasta el 21 de junio de 2023.

En esa convocatoria, la Diputación justificó el gasto en *“la necesidad de poner a disposición de los agricultores una herramienta necesaria para el mantenimiento sostenible de la actividad agraria de sus explotaciones, así como contribuir a la mejora de las producciones agrícolas y de las condiciones medioambientales de la*

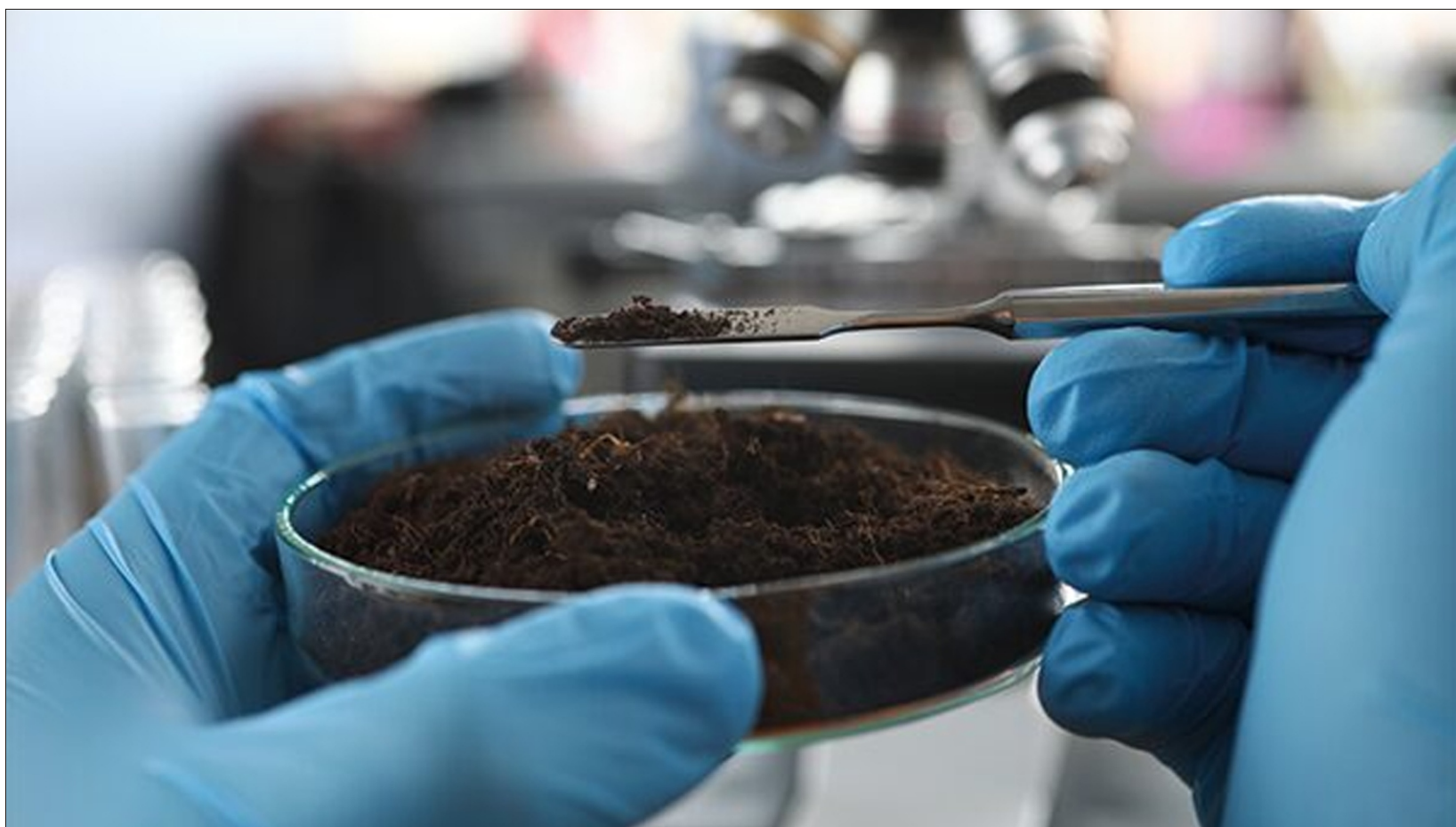
*provincia de León”*.

Los análisis de tierras se efectúan por parte de los agricultores al finalizar una cosecha y previo a las siembras de la siguiente, y tienen como finalidad conocer el contenido en elementos minerales y otros nutrientes importantes para el crecimiento de las plantas, y en función de ello determinar las dosis de abonado y enmiendas del suelo en general. Dado que la campaña de siembras de cultivos de secano ya ha pasado, y que las siembras de regadío se harán en las próximas fechas, aun contando con que hubiera voluntad política de publicar de nuevo estas ayudas, ya llegarían tarde para la campaña agrícola 2023-2024.

ASAJA considera que esta medida de apoyo al sector es interesante, no ya solo por el importe

económico que supone, sino también y sobre todo, porque incentiva a hacer análisis de suelos y consecuencia de ello un abonado más racional. Además, la intervención de una administración pública, como es en este caso la Diputación, hace que se fijen unos precios de referencia más bajos de los que se les cobran a los agricultores cuando lo contratan individualmente con los laboratorios acreditados para ello.

ASAJA pide a la Diputación que retome este servicio de análisis y lo ponga en marcha, con tiempo suficiente, pensando ya en la campaña 2024/2025, que sea más sencillo de tramitar, que alcance al menos a todos los agricultores profesionales que lo pidan, y que el número máximo de muestras sea superior a las 4 que se contemplaban hasta ahora.



## COMPRO/VENDO

### MAQUINARIA AGRÍCOLA

#### VENTAS

**VENDO:** Bomba de regar de tractor. Precio 300€. Teléfono: 620 113167

**VENDO:** Una cuba de leche de 3.300L, cuba de 2.200L, ambas con lavado automático; empacadora John Deere 540 de rollos; sinfín de 8m y 2Cv de motor y una segadora BERTOLINI. Teléfono: 665 330300

**VENDO:** Segadora de discos suspendida de 3m. de labor marca SAMASZ. Teléfono: 686 363429

**VENDO:** New Holland TL 80 simple; arados OVLAC de tiras y un vicón de 1.000Kg. Teléfono: 639 428838

**VENDO:** Abonadora AMAZONE 1.800Kg, año 2005 y 3.500€. Teléfono: 626 595539

**VENDO:** Abonadora suspendida de 1.000Kg. Teléfono: 677 438545

**VENDO:** Tractor John Deere 3150 DT y bomba de riego para tractor. Teléfono: 660 359841

**VENDO:** Sulfatador BENAVIDES 1500L; Cosquilde 40 brazos 4m; Cortadora de patatas BELORADO y abonadora de 330Kg BOGBALLE. Teléfono: 646 987344

**VENDO:** Carro mezclador de 8m. Teléfono: 657 676762

**VENDO:** Tractor JD 770 con 13.600h, sembradora LAMUSA de 4m. de patin con preparador PANIAGUA rastra y rodillo y sulfatadora AGUIRRE de 1500L y 15m con marcador de espuma. Teléfono: 653 249449

**VENDO:** Rotoempacadora, peine DCS, remolque esparcidor. Teléfono: 619 701014

**VENDO:** Molino 5.000 Kv/hora, arado reversible de 2 cuerpos, ordeño directo de 6 puntos y sinfín de 2 metros. Teléfono: 683 302575

**VENDO:** Generador tractor 50 kv, dos máquinas de esquilar colgadas profesionales. Teléfono: 634 854054 / 673 731784

**VENDO:** Sembradora en buen estado. Teléfono: 649 485519

**VENDO:** Tractor John Deere 2650, 15000h con juego de ruedas de cultivar, impecable. Precio: 6500€ no negociables. Teléfono: 620 981817

**VENDO:** Rodillo de 5.5 metros plegable. Teléfono: 654 549927

**VENDO:** Generador sin usar de 50Kb. Teléfono: 669 072004

**VENDO:** Bomba de riego de tractor CAPRARI; Motor de riego de 6 cilindros con doble turbina 4200h; esparcidor de estiércol 6Tn marca RIGNAL con cierre trasero para transporte de grano con laterales altos. Teléfono: 645 168821

**VENDO:** Por cese: Tractor John Deere 2650 con pala y dos tracciones; Tractor Fiat 82-94 de dos tracciones; una grada de 15 brazos plegable; una sembradora y un rodillo de 3.40m Teléfono: 660 963983

**VENDO:** Motor de riego de presión, 50 CV, de depósito de combustible 200L con ventura para cargar agua. Teléfono: 607 903029

**VENDO:** Grada de 13 brazos, arados de 3 cuerpos, sulfatadora de 800L, remolque basculante de 10.000Kg y bomba de riego HMD. Teléfono: 987 655684 / 658982466

**VENDO:** Remolque basculante 8.000Kg marca Villaherreros. Teléfono: 987 330049 / 616 403737

**VENDO:** Empacadora BATLLE 266 con trillo convertible y carro esparcidor marca Juan Villoria. Teléfono: 609 022201

**VENDO:** Máquina de sembrar HORIZONTE de 3m de ancho y 24 rejas; sulfatadora HARDI de 850L y 12m de ancho y una rastra de 4 m. de ancho plegable manual. Teléfono: 679 973596

**VENDO:** Remolque basculante de 12.000Kg con ITV pasada. Teléfono: 653 822817

**VENDO:** Máquina de sembrar GASPARDO de 5 líneas con discos de maíz, remolacha y pipas; y 12m de ancho; ruedas de aricar 13-6-R38 TAURUS, aricador de 5 surcos con cajón de abono; grada de 13 brazos MARTINEZ; abonador de 2 platos y 1300Kg y rodillo de 5 surcos para picar maíz. Teléfono: 655 393017

**VENDO:** Tractor Massey Ferguson 3095; remolque CÁMARA de 12000Kg; arado de 3 cuerpos reversible; empacadora BATLLE con trillo convertible (especial 282) y una grada. Teléfono: 678 428304

**VENDO:** Sinfín hidráulico para remolque completo. Teléfono: 625 372617

**VENDO:** Trailla de 2.90m de ancho; Sulfatador VICON de 1100L y abonadora Treta de 1000L. Teléfono: 654 710712

**VENDO:** Dos arados marca OVLAC uno de 5 y otro de 6 cuerpos, tajo variable y rueda de transporte Teléfono: 629 935250

**VENDO:** Una abonadora SM de 500Kg en buen estado y un atomizador SM. Teléfono: 620 838122

**VENDO:** Atropadora de remolacha PUENTE, peladora de remolacha PUENTE, arrancadora de remolacha GUERRA y trillo de alubias manual con depósito de 1.000L marca PUENTE. Teléfono: 636 909970

**VENDO:** Máquina de sulfatar FITOSA de 1200L, una grada con rodillo, ruedas de aricar 11,2 R28. 13,6 R38. Bomba de regar marca Caprari para toma de fuerza. Dos sinfín, uno de 3m eléctrico, y otro de 6m hidráulico. Molino marca León a la toma fuerza. Teléfono: 647 497316

**VENDO:** Arado de 5 cuerpos fijo y tajo variable, rastrillo de 5 soles y pala de 4 bombines. Teléfono: 686 312611

**VENDO:** Depósito de agua de 5.500L de poliéster y fibra de vidrio. Teléfono: 680 175838

**VENDO:** Arado KVERLAND modelo AD85 de cuatro cuerpos, sulfatadora BENAVIDES modelo SUPRA de 24m. IOSBUS línea sensora y sensores de altura, semichisel VOMER de 16 brazos y sembradora GASPARDO de siembra directa de 4m. Todo en perfecto estado y se admite prueba. Teléfono: 669 439480

**VENDO:** Tubos de 4" con enganche de palanca; remolque de 3m largo x 2m ancho. Sulfatador marca GAMA de 12m de ancho 800litros. Teléfono: 679 455830

**VENDO:** Empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Teléfono: 617 037781 / 627 033146

**VENDO:** Sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca Sánchez. Teléfono: 639 403509

## ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de 30 euros por anuncio de menos

de 10 palabras y 50 euros para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo Leonés digital en la web de ASAJA.

COMPRO/VENDO

**VENDO:** Tres sinfines hidráulicos, uno de ellos adaptado para remolque.  
Teléfono: 646 072238

**VENDO:** Motor de riego de 6 cilindros marca DITER y 4100h; Rotoencintadora KRONE modelo 1500 y medida de paquete de 1.2 x 1.25 y una segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo.  
Teléfono: 606 836924

**VENDO:** Pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos.  
Teléfono: 697 894238

**AGRICULTURA**

**VENTAS**

**VENDO:** Alfalfa en rollos.  
Teléfono: 657 676762

**VENDO:** 45 tubos de 4" de 6 metros.  
Teléfono: 649 558220

**VENDO:** Alfalfa de 1ª calidad. Cinco camiones.  
Teléfono: 609 901807

**VENDO:** Alfalfa, forraje y paja  
Teléfono: 654 549927

**VENDO:** Veza y paja en paquetes.  
Teléfono: 625 183191

**VENDO:** Alfalfa en paquete grande.  
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

**VENDO:** Hierba en paquete grande.  
Teléfono: 687 921205

**VENDO:** Hierba y alfalfa en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad.  
Teléfono: 622 249754

**VENDO:** Paja y hierba en paquete pequeño de buena calidad.  
Teléfono: 625 172172

**VENDO:** Alfalfa y veza forraje en paquetón.  
Teléfono: 686 312611

**VENDO:** Maíz para hacer silo 40ha para hacer pastone.  
Teléfono: 606 836924 / 679 315328

**VENDO:** Hierba en paquetón.  
Teléfono: 650 370424

**VENDO:** Paja y forraje.  
Teléfono: 610 828321

**VENDO:** Alfalfa forraje y hierba, paquete grande y pequeño agrupado. Con posibilidad de poner en destino.  
Teléfono: 649 298868

**COMPRAS**

**COMPRO:** Paja y forraje.  
Teléfono: 610 828321

**GANADERÍA**

**VENTAS**

**VENDO:** 50 vacas de ordeño en plena producción; una ordeñadora de 16 puntos con salida rápida, medidores y retiradores electrónicos y un tanque de 10.000L. Todo marca ALFA LAVAL

**VENDO:** 60 novillas y vacas reproductoras y otras 40 recrias.  
Teléfono: 610 662357

**VENDO:** Núcleos de abejas.  
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

**VENDO:** 40 novillas (mayor de 10 meses)  
Teléfono: 654 356178

**VENDO:** Comederos de ovejas.  
Teléfono: 689 013437

**VENDO:** Nave ganadera y 250 cabras (todas juntas o por lotes).  
Teléfono: 653 797363

**VENDO:** Por cese de actividad: Comederos de ovino aptas para pienso y forraje.  
Teléfono: 679 529668

**VENDO:** Comederos de ovejas (forraje y grano).  
Teléfono: 634 854054 / 673 731784

**VENDO:** 20 vacas charolesas puras con carta y 7 novillas.  
Teléfono: 625 175429

**VENDO:** Dos yeguas hispano bretones y dos potros nacidos en mayo. Marcadas en CyL.  
Teléfono: 637 017534

**VENDO:** Tres novillas frisonas.  
Teléfono: 686 454043

**VENDO:** Enfriador de leche 220 litros, marca ALFA LAVAL. En perfecto estado.  
Teléfono: 987 235090

**VENDO:** Novillas de Angus para vida y para carne.  
Teléfono: 625 582558

**VARIOS**

**VENDO:** 17.86 derechos de la R8  
Teléfono: 676 572103

**VENDO:** 14 derechos R8.  
Teléfono: 629 891630

**VENDO:** 0.42 derechos de la R1 y 0.92 derechos de la R7.  
Teléfono: 607 490798

**VENDO:** Derechos de la R16 (124 derechos a 58€/derecho)  
Teléfono: 627 215694

**VENDO:** Derechos de la R1 (12.73), R7 (13.21) y R16 (0.06)  
Teléfono: 616 682909

**VENDO:** 20.43 derechos de la R8  
Teléfono: 660 559631

**VENDO:** 7.30 derechos de la R8.  
Teléfono: 629 492651

**VENDO:** Carbocal puesto en finca.  
Teléfono: 621 074693

**VENDO:** 24 derechos de la R1 y 87 derechos de R16.  
Teléfono: 686 363429

**VENDO:** Parcela rústica de regadío de 10.50Ha en Acebes de Páramo, lindando con el casco urbano y con CL-621 a Sta. Maria del Páramo.  
Teléfono: 987 804612

**VENDO:** Casa en Matilla de Arzon.  
Teléfono: 626 823165

**VENDO:** 40 derechos R1  
Teléfono: 660 091278

**VENDO:** 9.45 ha de secano en Villamuño.  
Teléfono: 629 418933

**VENDO:** 8 derechos R1 y 3 derechos R8.  
Teléfono: 630 615344

**VENDO:** 5 derechos de la región 8, 15.54 derechos de la región 1 y 0.25 derechos de la región 16.  
Teléfono: 616 228909

**VENDO:** Plantas de chopo variedades banprés, unal, raspalje... con certificado de origen.  
Teléfono: 696 894675

**VENDO:** 8 derechos de la PAC de la región 7.  
Teléfono: 987 696186

**VENDO:** 80 derechos R1 y 19.5 derechos R7  
Teléfono: 609 834235

**VENDO:** 70 derechos de la región 1 y 3 derechos de la región 8.  
Teléfono: 646 072238

**VENDO:** Derechos de las regiones 1 y 8.  
Teléfono: 615 538787

**VENDO:** Casa tipo rural en Pobladura de Fontecha. 800m2 con nave y cuadras.  
Teléfono: 636 601563

**VENDO:** Naves agrícolas en Alcuetas, al lado de Valencia de Don Juan. Una de ellas DE 356m2 y la otra de 100m2, anexas a un solar.  
Teléfono: 690 941087

**VENDO:** Plantas de chopo, todas las variedades y protectores de arboles. Se transporta a finca.  
Teléfono: 645 935705

**VENDO:** Finca de regadío en Villaturiel  
Teléfono: 696 329957

**VENDO:** Solar urbano de 1500m en Villabúrbula.  
Teléfono: 649 485519

**VENDO/ALQUILO:** nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independiente y nave ganadera a 18 km de león para todo tipo de ganado, con agua y luz independiente, al lado de la carretera.  
Teléfono: 630 525317

**VENDO:** Caravana por 2.500€.  
Teléfono: 627 845030

**VENDO:** Finca de 10.000m con ganaderas/agrícolas de 2.000m con luz y agua.  
Teléfono: 609 834235

**VENDO:** Plantón de chopo. UNAL, BEAUPRE, I-214, I-MC y RASPALGE.  
Teléfono: 639 403235

**VENDO:** Dos burros/buches macho y hembra acostumbrados a andar con ganado.  
Teléfono: 617 782401

CONFÍANOS LA TRAMITACIÓN DE TU **PAC 2024**

# GENTE DE CAMPO *como tú*



El campo representa nuestra esencia y nuestro orgullo. En Caja Rural queremos ayudarte.

Te brindamos un servicio profesional y cercano

Cuidemos juntos el futuro:

  
Agilidad en el servicio

  
Especialistas en cualquier trámite

  
Personalización en la gestión



www.cajaruraldigital.com



Gente como *tú*